



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 19 OCTUBRE 2022, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 349 PLAZA(S) DE LA CATEGORÍA DE OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección designada para proveer, por el sistema de concurso, 349 plazas de la categoría de OPERARIO/A SERVICIOS GENERALES del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 9 de enero de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Hacer pública la calificación provisional de la tercera relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a los declarados aprobados para su posible nombramiento como funcionario de carrera para la cobertura de las plazas vacantes del proceso selectivo y que incluye a todos los aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid el día 2 de diciembre de 2025, ordenados según la calificación obtenida, con indicación del documento nacional de identidad conforme con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como las calificaciones parciales de cada apartado de méritos valorado.

En consecuencia, se otorga a los aspirantes relacionados en el **ANEXO** a este anuncio, un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid para presentar alegaciones.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL/LA SECRETARIO/A SUPLENTE DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
ANA RUT CONTERO MARTIN

